

GUÍA DOCENTE

CREACION DE EMPRESAS EN ENTORNOS DIGITALES

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 07:00 | Hash: 61a7e8defd5509db3b60288ce55c3082.



Fecha de publicación: 23-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura <i>Creación de Empresas en Entornos Digitales</i> tiene como objetivo principal proporcionar al estudiante las herramientas y conocimientos fundamentales para la puesta en marcha de proyectos empresariales en el contexto digital, ámbito en el que previsiblemente desarrollará su actividad profesional. Se pretende que el alumnado: • Comprenda los fundamentos del emprendimiento digital y el perfil del emprendedor en entornos tecnológicos, incluyendo sus habilidades y actitudes clave. Analice diferentes modelos de negocio digitales, sus componentes esenciales y las propuestas de valor que los sustentan. • Identifique oportunidades de negocio a partir del análisis del entorno empresarial digital. • Adquiera nociones fundamentales sobre la gestión estratégica de empresas nativas o adaptadas al entorno digital. Durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos en la elaboración de un Plan de Negocio digital, donde podrá integrar competencias relacionadas con la creatividad, la innovación, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el análisis del entorno. Consideraciones Académicas Ortografía y expresión escrita. En las pruebas evaluables de carácter escrito, se valorará no solo la calidad de los contenidos, sino también la corrección lingüística, especialmente la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor establecerá los criterios específicos de corrección aplicables, que serán comunicados previamente al alumnado. Originalidad de los trabajos universitarios. Los trabajos presentados deben ser originales y elaborados íntegramente por el estudiante. Solo se permitirá el uso de fragmentos de otras fuentes si están debidamente citados y no constituyen un uso reiterado o indiscriminado a lo largo del documento. Estas consideraciones se aplican en el marco de los derechos y deberes establecidos en el Estatuto del Estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y en la normativa interna vigente.
II.B-Presentación en inglés

The subject Entrepreneurship in Digital Environments aims primarily to provide students with the fundamental tools and knowledge required to launch business projects within a digital context, a domain in which they are likely to develop their professional careers. The course is designed for students to:

- Develop an understanding of the foundations of digital entrepreneurship and the profile of the entrepreneur in technological environments, including their key skills and attitudes.
- Analyze different digital business models, their essential components, and the value propositions that underpin them.
- Identify business opportunities through the analysis of the digital business environment.
- Acquire fundamental knowledge of the strategic management of companies that are either native to or adapted to the digital environment.

Throughout the course, students will apply the knowledge acquired by developing a digital business plan, in which they will integrate competencies related to creativity, innovation, responsibility, teamwork, and environmental analysis. Academic Considerations Spelling and Written Expression In written assessments, not only the quality of the content will be evaluated, but also linguistic accuracy, particularly spelling and the level of written expression. Each instructor will establish the specific evaluation criteria to be applied, which will be communicated to students in advance. Originality of Academic Work Submitted work must be original and entirely produced by the student. The use of excerpts from other sources will only be permitted when they are properly cited and do not constitute repeated or indiscriminate use throughout the document. These considerations are applied within the framework of the rights and duties established in the Student Statute (RD 1791/2010), the Statutes of Rey Juan Carlos University, and the current internal regulations.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.

CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.

CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales

CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización

CG7. Trabajo en equipos multidisciplinares, globalizados y en red: Capacidad para trabajar y colaborar en equipos conectados, multidisciplinares y en contextos multiculturales.

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE4. Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en situaciones reales del ámbito empresarial.

CE9. Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar una estrategia de negocio digital.

CE11. Capacidad de iniciativa empresarial y espíritu emprendedor

CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales

CE23. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. El proyecto emprendedor

- 1.1. La figura del emprendedor digital.
- 1.2. El proyecto emprendedor
- 1.3. Empezar en la Web vs. Empezar en la empresa tradicional
- 1.4. Qué se necesita para ser un emprendedor en la web.
- 1.5. Particularidades, tendencias y oportunidades en los mercados online.
- 1.6. El proceso de creación de empresas.
 - 1.6.1. Formas jurídicas, obligaciones legales
 - 1.6.2. Trámites para la creación de empresas

Tema 2. El plan de empresa en entornos digitales

- 2.1. ¿Qué es una idea de negocio y cuándo se convierte en una oportunidad de negocio?
 - 2.1.1. Proceso de innovación e ideas de negocio.
- 2.2. Métodos, herramientas y fuentes de generación de ideas de negocio.
 - 2.2.1. Concepto y funciones del plan de empresas.
 - 2.2.2. Elementos del plan de empresa para mi proyecto web.
 - 2.2.3. Desarrollo de nuestro sitio web.
 - 2.2.4. Análisis de Tráfico web.

TEMA 3: Diseño del modelo de negocio

- 3.1. El lienzo o CANVAS del negocio.
- 3.2. Patrones de modelos de negocio
- 3.3. El diseño del modelo de negocio
- 3.4. Áreas estratégicas del modelo de negocio: el entorno, la evaluación y los océanos azules
- 3.5. El proceso de diseño en los modelos de negocio

TEMA 4: El plan de empresa

- 4.1. Estructura y características de un plan de empresas
- 4.2. Planes derivados del plan de empresa
 - 4.2.1. El plan de Marketing.
 - 4.2.2. El plan de operaciones.
 - 4.2.3. El plan de recursos humanos.
 - 4.2.4. El plan jurídico.
 - 4.2.5. El plan económico.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	AF3: Trabajos en grupo. Actividad colaborativa que implica la elaboración de trabajos en equipo, búsqueda de información, análisis conjunto y estructuración del contenido. Puede incluir exposición oral.
Otras actividades	AF4: Debate y crítica constructiva. Discusión moderada sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura. Se fomenta la argumentación fundamentada y la participación activa.



Tutorías académicas	AF5: Asistencia a tutorías académicas. Reuniones periódicas con el profesor para recibir orientación, resolver dudas o seguir el avance de los trabajos, de forma individual o grupal.
Asistencia a clases teóricas	AF1: Asistencia a clases teóricas. Participación en sesiones magistrales presenciales impartidas por el profesor, orientadas a la exposición y explicación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
Trabajos individuales	AF2: Trabajos individuales. Elaboración individual de un informe sobre un tema propuesto por el profesor. Puede incluir exposición oral, análisis crítico y uso de fuentes bibliográficas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD1: Clases teóricas: Los contenidos teóricos fundamentales de la asignatura serán expuestos por el profesor en sesiones presenciales, apoyándose en los manuales de referencia indicados en la bibliografía. Estas clases se complementarán con materiales teóricos y recursos didácticos disponibles en el aula virtual, facilitando al estudiante el estudio autónomo, la profundización conceptual y la consolidación del aprendizaje. La docencia combinará el enfoque tradicional con metodologías activas como el aula invertida y el método del caso, favoreciendo así una participación más reflexiva, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica de los contenidos tratados.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	MD2: Clases prácticas. Las sesiones prácticas se centrarán en la resolución de ejercicios y actividades aplicadas que el alumnado desarrollará de forma autónoma, tanto individualmente como en grupo, dentro y fuera del aula. Estas actividades incluirán el debate de lecturas previamente preparadas, de acuerdo con las instrucciones del profesor, así como la discusión colectiva de los casos trabajados. Cada bloque temático concluirá con una puesta en común en el aula, lo que permitirá la corrección conjunta, la participación activa del alumnado y el desarrollo de habilidades comunicativas esenciales. Este enfoque fomenta la preparación previa de los materiales y ayuda a superar la resistencia a hablar en público. A lo largo del curso se aplicarán metodologías activas como el aula invertida y el método del caso, con el fin de facilitar una mayor implicación del estudiante y una conexión directa entre teoría y práctica. Los trabajos desarrollados durante la asignatura se presentarán en clase mediante entregas parciales, que deberán ser defendidas oralmente a través de presentaciones presenciales y vídeos explicativos. En dichas exposiciones, el alumnado deberá mostrar tanto los prototipos de productos como la propuesta de creación de empresas, integrando los contenidos trabajados a lo largo del curso.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	MD3: Tutorías académicas. Espacios de orientación y apoyo docente, individual o grupal, destinados a resolver dudas, guiar el aprendizaje y realizar un seguimiento personalizado del progreso del estudiante. Se llevarán a cabo de forma presencial, dentro del horario establecido por el profesorado y previa solicitud por parte del alumnado.



Pruebas	Semana 15 a Semana 17	Las pruebas de evaluación consistirán en actividades teórico-prácticas que permitirán comprobar el grado de adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades desarrolladas a lo largo de la asignatura. Estas pruebas podrán incluir preguntas tipo test, ejercicios prácticos, casos aplicados, y/o preguntas de desarrollo, en función de los objetivos de aprendizaje. Se realizarán de forma presencial en las fechas establecidas por el calendario académico oficial.
---------	-----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1	Trabajos individuales	5%	SI	5	Temas 1-4	Durante el periodo lectivo
SE2	Trabajos en grupo	20%	SI	5	Temario 1-4	Durante el periodo lectivo
SE3	Pruebas teóricas (30%)	30%	SI	5	Temas 1-4	Convocatoria Oficial
SE4	Pruebas prácticas (40%)	10 %	SI	5	Temas 1-2	Semana 8 Presencial
		30 %	SI	5	Temas 3-4	Convocatoria Oficial
SE5	Interacción: Participación en clase y asistencia a clase.	5%	NO		Tema 1-4	Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota final o global

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.

Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.

Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas.

La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1- SE2- SE3- SE4 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada

Aquellos alumnos que soliciten la convocatoria adelantada, y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será un examen teórico práctico del 100% de la asignatura.

Otras observaciones o aclaraciones

Interacción en clase y asistencia a clase (AC) — No reevaluable acumulativa (5%)

La asistencia y participación en clase: 5% en la calificación final de la asignatura. Obligatoria la asistencia a las clases presenciales, si el alumno se ausenta más de un 20% de las clases reprobará SE5. La asistencia será confirmada por el profesor en clase.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alexander Primister y Albert Torruella. El libro de la innovación. Guía práctica para innovar en tu empresa. 2021. Libros de cabecera S.L. España.

Ruano y Velasco (2018). "Emprendimiento en el entorno digital". Ed. Marcombo.

Perez-Breva, L. (2018). Innovar. Un manifiesto de acción. Deusto, Barcelona.

Mitra, J. (2017). The Business of Innovation. Sage, Londres.

Villaseca Morales (2016). "Digitaliza tu negocio". ESIC

Martín de Castro, G., Montoro Sánchez, M.A., Díez Vial, I. (2016). Fundamentos de administración de empresas. 3ª Ed. Thomson-Cívitas, Madrid

Zorita Lloreda (2016). "El plan de negocio". ESIC

Iborra, M.; Daís, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2014). Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas. Pirámide, Madrid.

Sánchez Morales, M. (2013). "Manual de Creación de Empresas Digitales y Comercio Electrónico 2.0: emprendedores digitales". CreateSpace Independent Publishing Platform.

Blank y Dorf (2013). "El manual del emprendedor. La guía paso a paso para crear una gran empresa"

González, F.J. (2012). Creación de empresas. Guía del emprendedor. (4ª edición) Pirámide: Madrid.

Castro Abancéns, I.; Rufino Rus, J.I. (2010). Creación de empresas para emprendedores. Guía para la elaboración de un plan de negocios. Pirámide: Madrid.

Grupo Santander. Triunfar en las redes sociales. Expansión 2014.

Bibliografía complementaria

Alfonso J. Torres. Enprende en digital. Esic 2020.

Castro Abancéns, I.. De la start-up a la empresa. Pirámide. 2016

Luis Perez-Breva, Innovar, un manifiesto de acción. Deusto. 2018

Ocaña Orbis et al. (2017) "La transformación digital de la economía". Ed. Catarata

Osterwalder, A.; Pigneur, Y. (2016). Generación de modelos de negocio. (16ª edición) Deusto: Barcelona.

Osterwalder, A.; Pigneur, Y.; Bernarda, G.; Smith, A. (2015). Diseñando la propuesta de valor. Deusto: Barcelona.

Todolí Cerver, F. (2011). Creación de empresas paso a paso. CISS.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUISA EUGENIA REYES RECIO
Correo electrónico	luisa.reyes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ PINILLOS COSTA
Correo electrónico	mariajose.pinillos@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	MARÍA RITA DEL CARMEN BLANCO DOPAZO
Correo electrónico	maria.blanco@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



